



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)  
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

## Ministerio de Transporte lanza herramienta virtual para el servicio de los transportadores intermunicipales

Inicio [▶ Ministerio de Transporte lanza herramienta virtual para el servicio de los transportadores intermunicipales](#)

Compartir

Buscar

### Compartir en:






- El Ministerio de Transporte pone a disposición de los empresarios y transportadores de servicio público terrestre la herramienta electrónica “SIRTPC” Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, una plataforma moderna y útil disponible de manera digital.
- Ingresando a <https://rtpc.mintransporte.gov.co/sirtpc-web/Inicio> o directamente a través de la página oficial del Ministerio, en la sección Aplicativos Institucionales, los empresarios del transporte intermunicipal de pasajeros por carretera podrán aportar la información correspondiente frente a las tarifas del servicio ofertado.
- Esta herramienta estandariza los procesos en el camino de la virtualidad lo que permite agilizar, suprimir y eliminar los trámites correspondientes que deben aportar los transportadores de manera física ante el Ministerio de Transporte, de esta manera se contribuye al proceso de modernización que realiza la entidad.

**Notá D. C., 11 de junio de 2021. (@MintransporteCo).** El Gobierno Nacional comprometido con brindar oportunidades para el desarrollo tecnológico a los colombianos pone a disposición, a través del Ministerio de Transporte, la herramienta digital, “SIRTPC” Sistema de Información para el Seguimiento del Modelo de Regulación de Precios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, un sistema que permite consolidar la información necesaria del sector transporte intermunicipal.

“Nuestra nueva normalidad nos ha demostrado la importancia de avanzar de manera oportuna en la era de las comunicaciones, enfocándonos con el desarrollo tecnológico al que nos enfrentamos y que ha tomado mayor relevancia en el camino de la reactivación económica. Por esta razón, generar la apertura y utilización del Sistema de Información para la Regulación de Tarifas del Transporte intermunicipal permite que tracemos una política integral en materia tecnológica y se reduzcan los trámites”, afirmó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

La herramienta está diseñada para permitir obtener información actualizada acerca de los actores, variables y parámetros de operación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, al igual que un medio para obtener

Igualmente, se convierte en un mecanismo para sana competencia entre las diferentes empresas.

Los empresarios del transporte intermunicipal recibirán información de cada una de las rutas; y evitará la información aquí suministrada solo podrá ser utilizada por el Transporte y por el ente de control que la lleve a cabo.

Los módulos con los que cuenta el sistema son los siguientes:

### A). Módulo de Operación

En este módulo las empresas de transporte podrán registrar los movimientos de pasajeros, el cual se divide en:

1. **Cargue de movimiento de pasajeros:** es el registro de la fecha y hora del viaje, placa del vehículo, número de la tarifa, tasa de uso y el tiempo total del viaje.
2. **Cargue de estructura de costos por ruta:** es el registro de la estructura de costos por ruta de cada empresa.
  - **Costos fijos:** son los costos administrativos y de capital.
  - **Costos variables:** son los que se causan durante la recorrida y se agrupan así: combustible, mantenimiento complementarios e imprevistos.

Es importante mencionar que dentro de los costos se debe considerar la rentabilidad del propietario del vehículo.

### B). Módulo de Consulta

Este módulo le permitirá a las empresas de transporte consultar los datos van cargando en el sistema. Y se divide en la siguiente manera:

1. **Movilización de pasajeros por rutas:** es la funcionalidad que permite generar reportes del movimiento de pasajeros por ruta.
2. **Costos de empresas por ruta:** esta funcionalidad cuenta con filtros de consultas para poder generar reportes de costos por cada ruta, con la opción de exportar a *Excel* o PDF.

En el sector transporte se trabaja constantemente en la generación de políticas públicas que respalden los pilares propuestos por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, entre ellos el de la Equidad y la Eficiencia, los cuales han sido fundamentales en la elaboración del sistema SIRTPEC. Además, se garantiza el cumplimiento de la Ley Antitrámites puesto que se propende a los principios de agilizar, suprimir y eliminar trámites que resulten arduos para los transportadores.

*María Acosta Vergara, Jefe oficina de regulación económica del Ministerio de Transporte*

Número de visitas a esta página 40  
Fecha de publicación 11/06/2021  
Última modificación 11/06/2021





- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

### Aplicativos Institucionales



|  |   |
|--|---|
| Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) | Ansemitra                                   |
| RNDC   | Manual de señalización Vial Regional        |
| Correo Institucional                                     | Plan Vial Regional                          |
| Orfeo  | Peajes Electrónicos                         |
| Sice TAC   | Gestor de Proyectos de Infraestructura (GP) |
| Portal Logístico de Colombia                             | Plan Nacional de Vialidad                   |
| SINC   | Integración Regional                        |
| SIRTPC   |   |

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

? | Última fecha de actualización










**Ministerio de Transporte**

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Teléfono atención al ciudadano: (+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Correo institucional: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co)

[Más Información canales de atención.](#)

**aquí:**

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Horario de atención canal telefónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:30 p.m.

